

INTEGRACIÓN TARGOBANK

Faltan 2 meses para que se produzca la integración de Targobank en ABANCA y en **UGT** nos hacemos las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo cambiarán las condiciones laborales de las personas que trabajan en Targobank? **Porque, en principio, hasta después del verano no se comenzará a negociar su homologación de condiciones, y por lo tanto mantendrán sus condiciones actuales hasta que exista un acuerdo y se establezca la fecha de cambio del convenio de aplicación (pase del Convenio de Banca al Convenio de Ahorro).**
- ¿Qué horario de trabajo tendrán las personas provenientes de Targobank cuando ya sean plantilla de ABANCA? **Si no hay un acuerdo individual o colectivo, deben continuar con su mismo horario laboral.**
- ¿Cuándo se cerrarán las 18 oficinas anunciadas (3 de ABANCA y 15 de Targobank), y qué pasará con las personas que trabajan actualmente en ellas? **Lo que sabemos hasta la fecha es que, en principio, se comunicará su traslado a una oficina cercana.**
- ¿Habrá prejubilaciones y/o salidas voluntarias? **De momento no tenemos información al respecto, ya que la empresa, que es quien decide si sobra gente, no ha informado al respecto.**
- ¿Qué pasará con las más de 25 personas que firmaron una excedencia en Targobank y están trabajando en ABANCA? **Desconocemos si, al ser ya plantilla de ABANCA, la empresa querrá incluir a estas personas en la homologación de condiciones.**

En **UGT** no entendemos qué está haciendo ABANCA en esta integración con las excedencias y contrataciones directas, y pedimos aclaraciones a la empresa.

Desde **UGT** solicitamos que se inicie cuanto antes la negociación de la integración de la plantilla procedente de Targobank, para evitar chapuzas como las que se han hecho hasta ahora con las personas contratadas directamente por ABANCA (sin respetar la antigüedad de la entidad de origen, horario partido, etc.) que en gran medida se han solucionado por la intermediación de **UGT**, ya que nos ha costado muchas semanas que se modificasen los contratos para que, entre otras cuestiones, se respetara la **antigüedad a todos los efectos** y no solo a efectos indemnizatorios, para que los compañeros y las compañeras no vieran cómo por el hecho de pasar a ABANCA antes de tiempo perdían algunos de sus derechos.

En **UGT** deseamos que la integración del resto de plantilla de Targobank sea adecuada y correcta, y que las personas que pasen a ABANCA, al igual que las que ya han estado aquí, no pierdan ningún derecho y tengan claras sus condiciones laborales.